

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.693/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-00157/2012. Matrícula: 65-80GGN- Titular: Lacteluc SL Domicilio: Santiago 3 Co Postal: 14900 Municipio: Lucena Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2011 Vía: A423 Punto Kilométrico: 6 Hora: 08:28 Hechos: Transporte de mercancías desde Pozoblanco hasta Córdoba en vehículo pesado con autorización de transporte privado complementario no acreditando que las mercancías pertenezcan a la empresa o hayan sido vendidas, compradas, dadas o tomadas en alquiler, producidas, extraídas, transformadas o reparadas por ello Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-00260/2012. Matrícula: 17-16FYV- Titular: Santivilla, SL Domicilio: Ingeniero Torres Quevedo s/n Co Postal: 14013 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2011 Vía: A440 Punto Kilométrico: Hora: 10:14 Hechos: Carecer del certificado de conformidad para el transporte de mercancías perecederas o tenerlo caducado o falsado. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-00468/2012. Matrícula: 08-79BVN- Titular: Villa Ramírez Rafael Domicilio: CL Feria 2 Co Postal: 14620 Municipio: Carpio (El) Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 396 Hora: 13:16 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Villafranca de Córdoba careciendo de los extintores obligatorios. Normas Infringidas: LOTT 141.24.7 Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-00470/2012. Matrícula: 08-79BVN- Titular: Villa Ramírez Rafael Domicilio: CL Feria 2 Co Postal: 14620 Municipio: Carpio (El) Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 396 Hora: 13:11 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Villafranca de Córdoba transportando MM.PP. sin paneles naranjas obli-

gatorios en la unidad de transporte. Normas Infringidas: 140.25.6 LOTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-00484/2012. Matrícula: 29-19CXL- Titular: Oleotranschris SL Domicilio: Avd. Gran Capitán 46 Co Postal: 14006 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 394 Hora: 11:30 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacografo. Ultima revisión periódica según placa de montaje de fecha 02/11/2009. \$@\$ T.AUT E1-574 Siemens Vdo AG D 78052 TYP 1324.513115180303 No 688533 JAHR G02 E1 85. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00524/2012. Matrícula: 12-66DKK- Titular: Salamanca Moreno Juan Domicilio: CL Justo Moreno 58 Co Postal: 14530 Municipio: Montemayor Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2011 Vía: A318 Punto Kilométrico: 52 Hora: 11:52 Hechos: Transporte de mercancías desde Cabra hasta Montilla excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte publico. Masa en Carga: 45900 KGS. MMA: 40000 KGS. Exceso: 5900 KGS. 14,75% \$@\$ Transporta Chinos. Pesado en Báscula Oficial Junta Andalucía Marca Haenni Modelo WL103 y números 4692 Y 4693. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.941,00

Expediente: CO-00574/2012. Matrícula: CO-000643-AX Titular: Egaroper S.L. Domicilio: Pza. España 4 Co Postal: 14940 Municipio: Cabra Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2011 Vía: A342 Punto Kilométrico: 75 Hora: 11:35 Hechos: Circular un vehículo ligero de mercancías efectuando un servicio público, transporta hielo desde Cabra - Aguilar de la Frontera, careciendo de tarjeta visada de transportes. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás De Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 12 de abril de 2012.- El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.